 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa: Renovación de software Jurídico e Impositivo	Fecha de modificación:  15/08/2019
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 47	

**Ref: COM 3045/2019**

Montevideo, 15 de agosto de 2019

**VISTO:**

- I) La necesidad planteada de la renovación del software correspondiente al Módulo de Legislación, Jurisprudencia & Doctrina Jurídica y su adicional Impositivo, para la Sra. Ministra de la Suprema Corte de Justicia Dra. Bernadette Minvielle y de sus asistentes Dr. Marcelo Patriti y el Dr. José Gómez, se procedió a realizar la gestión.

**CONSIDERANDO:**

- I) que se solicita desde la Secretaría de la Sra. Ministra de la Suprema Corte de Justicia Dra. Bernadette Minvielle, la renovación de tres software (fs. 88), correspondiente al Módulo de Legislación, Jurisprudencia & Doctrina Jurídica y su adicional Tributaria/Impositiva, en virtud de que vencen el 30 de setiembre de 2019;
- II) que la renovación del software comprende el período que va desde: el 1ro. de octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020;
- III) que se solicitó la cotización correspondiente a la empresa CADE LTDA (fs. 92);
- IV) que la empresa se encuentra en condiciones de contratar con el Estado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en el art. 33 b del Tocaf;

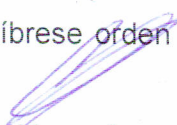
**SE RESUELVE:**

Adjudicar a la **empresa CADE LTDA** la compra directa de la renovación de **tres (3) software correspondiente al Módulo de Legislación, Jurisprudencia & Doctrina JURÍDICA y su adicional TRIBUTARIA/IMPOSITIVA por el monto total de \$ 83.463,00** (pesos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres) impuestos incluidos. El importe mensual es de \$ 6.955,22 (pesos seis mil novecientos cincuenta y cinco con 22/100) impuestos incluidos. Se facturará en forma trimestral por el monto de \$ 20.865,66 (pesos veinte mil ochocientos sesenta y cinco con 66/100) impuestos incluidos.

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en las AG 7078, por inversiones al Programa 203, Objeto 285, Financiación 11, Afectación 1275.

Para la imputación correspondiente en enero de 2020 pase a División Contaduría la AG 7000 por el monto indicado (fs. 95).

Publíquese en Compras Estatales. Líbrese orden de compra. Pase al área de Soporte Técnico para su gestión.

  
**Ing. César Hugo Arambillete Cía**  
**Director de División Informática**  
**Poder Judicial**